

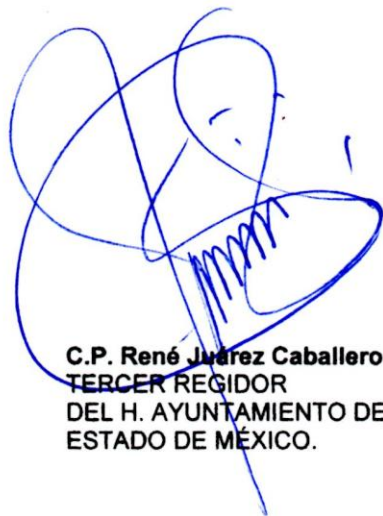
**Mtra. María de Jesús Gómez Cruz**  
Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño  
UAM Xochimilco

## INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

**H. Ayuntamiento de Ixtapaluca**  
**Dirección de Obras Públicas**  
**Periodo: Julio 2007-Agosto 2009**

# Evaluación del Programa de Desarrollo Municipal Ixtapaluca

**Isis Monserrat Mendoza Cruz**  
Matrícula: **203353527**  
Licenciatura: **Planeación Territorial**  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño**  
Tel: 59728500 Ext.2063  
Cel: 04455 4378 8849  
Correo electrónico: [isism.mendoza@gmail.com](mailto:isism.mendoza@gmail.com)



**C.P. René Juárez Caballero**  
TERCER REGIDOR  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA,  
ESTADO DE MÉXICO.



Vo Bo. Dr. Ricardo Adalberto Pino Hidalgo  
Coordinador de la Licenciatura en Planeación Territorial.

## Introducción:

El crecimiento y desarrollo del Municipio de Ixtapaluca demanda una gestión gubernamental eficaz y eficiente, que sea capaz de enfrentar de manera positiva los retos que se identifican en materia social, económica, territorial, administrativa y política, para ofrecer un mayor bienestar a los habitantes del municipio, principalmente en materia de infraestructura, equipamiento y servicios.

El Municipio enfrenta día a día profundas transformaciones, donde su elemento primordial es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y hablar de calidad, conlleva el compromiso de orientar los recursos públicos con eficiencia y eficacia para mejorar la atención de las demandas ciudadanas.

Por lo anterior es necesaria la planeación e implementación del Plan de Desarrollo Municipal, (el presente reporte final se realizó en el periodo administrativo 2006-2009 periodo en el que preste mi Servicio Social en el H. Ayuntamiento de Ixtapaluca), el plan debe ser una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, **Educación, Salud, Asistencia social, Vivienda, Servicios públicos, Mejoramiento de las comunidades rurales y más.** A través del Plan de Desarrollo Municipal, Ixtapaluca podrá mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

## Objetivo:

Generar un Plan como objetivo principal, es estructurar un instrumento de gestión pública que contenga y defina los diagnósticos sectoriales, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y que establezca las principales políticas públicas y líneas de acción que el gobierno municipal debe tomar en cuenta, para elaborar sus programas operativos anuales. Todos estos instrumentos de gestión están orientados al desarrollo social, cultural y económico del municipio en los diferentes ámbitos que lo integran.

## Objetivos Específicos:

El propósito es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

## Proceso de Plan Municipal:

- Elaboración de diagnósticos económicos y sociales que reflejen la situación real y las necesidades del municipio.
- Definición de objetivos y prioridades para señalar qué es lo que se quiere lograr y lo que es más urgente o necesario.
- Señalamiento de estrategias y políticas a seguir, para establecer cómo y de qué manera se lograrán los objetivos propuestos.
- Especialización de las áreas o partes del plan que deberán ser coordinadas por los responsables de su elaboración.
- Compatibilización de los programas operativos anuales (incluyendo sus metas) con el Plan Municipal de Desarrollo.
- Definición de los responsables de la elaboración del plan municipal, así como los recursos necesarios para ello.
- Determinar las metas de corto y mediano plazo.
- Previsión de Recursos.
- Concertación con grupos sociales.

## Actividades Realizadas:

En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos, que son aquellos programas que el ayuntamiento elaborará para el período de administración municipal.

En la estructura del Plan Municipal de Desarrollo, aplique mis conocimientos y técnicas aprendidas, en la elaboración del **diagnostico** (se muestran aspectos generales y con mayor importancias) que refleja la situación real del municipio, que sirve para conocer las condiciones de su territorio e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo, esto permitirá obtener información básica del municipio, en aspectos tales como:

### **Medio físico.**

El municipio de Ixtapaluca se encuentra ubicado en el Valle de México al oriente del Estado de México; forma parte de los 59 municipios mexiquenses conurbados al Distrito Federal, que a su vez conforman la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Colinda al sur con Chalco, al surponiente con Valle de Chalco Solidaridad, al poniente con La Paz, al norponiente con Chicoloapan, al norte con Texcoco, al oriente con Tlahuapan (Estado de Puebla) y al suroriente con Tlalmanalco.

### **Situación física del municipio.**

Ixtapaluca se localiza a 19° 14' 30" de latitud norte, a 98° 24' 40" del paralelo y 98° 57' 15" de longitud oeste al meridiano y 2,235 msnm; cuenta con una extensión de 318.27 kilómetros cuadrados, lo que representa 1.46% del territorio estatal. En él están situadas las carreteras nacionales de México-Puebla y México-Cuautla que pasan precisamente dentro de su territorio. Dista a 32 kilómetros de la Capital de la República Mexicana y a 110 kilómetros de la Capital del Estado de México, Toluca de Lerdo.

### **Recursos naturales.**

Dentro del municipio se localizan tres zonas mineras que son productoras de tabique, en San Francisco Acuautla, Zoquiapan y en Santa Bárbara; en la cabecera municipal; además se cuenta con aproximadamente 20 vetas que explotan actualmente arena, grava, tepetate, piedra y tezontle, en los ejidos de Coatepec, Zoquiapan, el Tejolote, el ejido de Ixtapaluca y San Francisco Acuautla, principalmente. Alcanzando en los últimos años un nivel de producción anual de 3 millones 459 mil 860; 16 mil 800; 160 mil 864 y 27 mil metros cúbicos, respectivamente.

Los recursos forestales con los que cuenta el municipio es una extensa zona boscosa del tipo de coníferas y latifoliadas.

De acuerdo al Bando Municipal, en el municipio hay 143 áreas poblacionales divididas en colonias, localidades y unidades habitacionales; éstas, conforman 8 pueblos o comunidades: Coatepec, San Francisco, Rio Frio, Manuel Ávila Camacho, Ixtapaluca, Tlapacoya, Ayotla, y Tlalpizáhuac, siendo Ixtapaluca la Cabecera Municipal; a su vez, se circunscriben en 12 delegaciones y 12 subdelegaciones.

### **Demografía.**

Utilizando los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2000, y el segundo Conteo de Población y Vivienda 2005, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el municipio contaba para el año 2005 con 429,033 habitantes, en términos de concentración de población destaca la

cabecera municipal, la cual paso de 245,625 habitantes en 2000 a 290,076 habitantes en el año 2005, con un incremento absoluto de 44,451 habitantes, 92,487 habitantes. La segunda localidad más poblada del municipio hasta el año 2000 era San Francisco Acuatla, el cual representaba el 6.61% para el año 2005 a la consolidación de los conjunto urbanos San Buenaventura y Ciudad Cuatro Vientos, disminuyo al 4.95%.

Con base en lo anterior tenemos que en el municipio de Ixtapaluca tiene un patrón de distribución de la población polarizada, donde los asentamientos mayores a 5 mil habitantes presentan un alto ritmo de crecimiento, en poco menos de una década el municipio ha duplicado su población, que ha provocado un incremento en demandas de servicios e infraestructura.

Conforme a los datos proporcionados por el CONAPO el municipio crecerá en el 2010 con una tasa del 4.03% a 516,306 habitantes, para el año 2020 se espera una población de 709,291 habitantes y en el año 2030 se estaría duplicando la actual población a 878,878 habitantes con un tasa del 1.78%.

La información evidencia una decidida tendencia del Municipio a continuar un acelerado crecimiento de su población, debido entre otras cosas a la permanente apertura de áreas urbanas receptoras de nuevos migrantes. Este crecimiento se caracteriza no solo por ser acelerado, sino por prevalecer durante varias décadas de forma sostenida y creciente, por lo que debe cuantificarse y planificarse un crecimiento sostenible del municipio.

### **Actividades económicas.**

Las actividades económicas se distribuyen dentro del territorio de la siguiente manera; 85.51% de la superficie total municipal es territorio no urbano, del cual el 29% está destinado a actividades agrícolas, 3.95% pecuario y el 63.72% es de uso forestal el restante 1.40% lo ocupan las minas. Solo el 14.49% del territorio total municipal tiene usos urbanos. Del total del territorio urbano el 3.89% es ocupado por industria y el 1.52% comercio y servicios.

De acuerdo a la información del último Censo Económico 2004 tenemos que en Ixtapaluca se registraron 23,619 empleos en 7,104 unidades económicas en 1999 se registraron 19,988 empleos en 6,152 unidades económicas. Que implica un aumento del 13% y 15% respectivamente, en comparación a los mismos datos registrados durante el Censo Económico realizado en 1999 lo cual a su vez implica una tasa de crecimiento del 3.66% y 4.26% inferior al crecimiento poblacional en similar periodo, sin embargo para los próximos años se espera un crecimiento mayor de las actividades productivas.

Dentro de los sectores productivos el que menos unidades económicas registra es el de información de medios masivos, es el 0.10% de los establecimientos y el 0.35% de los empleos generados, Por otro lado, en el municipio las actividades de extracción de materiales o minería es el cuarto sector en cuanto a ingresos por producción bruta y representa el 3.24% para el año 1998 emplearon a 261 personas, para el 2004 o que se incremento a 587 personas empleadas, lo que representa un incremento del 14.46% anual.



En cuanto a las unidades económicas el comercio al por menor es la actividad que mas unidades registra con 4,353 y genera la mayor cantidad de empleos con 8,698 que representa el 36.83% sin embargo la actividad económica que mas remuneraciones y producción bruta genera es el sector manufacturero pues representa el 63.79% de las remuneraciones 76.06% de la producción bruta.

Del total de la Población Económicamente Activa en el Municipio (97,583 habitantes), el 51.02% recibe un salario nominal o alguna remuneración económica, rangos ligeramente superiores al del Estado, que registra una PEA del 49.07%. Sin embargo, de este alto porcentaje de trabajadores en Ixtapaluca, la gran mayoría debe salir a buscar en lugares casi siempre lejanos la oferta de empleo.<sup>1</sup>

Ixtapaluca contaba para el año 2000 con una PEA ocupada de 96,177 habitantes, lo cual es importante considerar a las 23,619 personas ocupadas en el municipio según la información del Censo Económico de 2004. Esto significa en términos gruesos que alrededor del 81% de la población ocupada de Ixtapaluca trabaja fuera del municipio, lo cual genera una importante cantidad de viajes persona-día y pérdida de horas hombre en traslados hacia el empleo de estas personas y comprueba su carácter como “municipio dormitorio”.

## **Uso actual del suelo y tipos de vivienda**

Los usos del suelo con que están siendo aprovechadas las 31,895 hectáreas del territorio municipal, la mayor superficie lo ocupan los usos no urbanos, estos

---

<sup>1</sup> Instituto de Geografía Estadística e Informática, INEGI Censo de Población y Vivienda 2000

representan el, 85.51% del territorio municipal, el restante 14.49% lo ocupan usos urbanos.<sup>2</sup>

## **Infraestructura Urbana y de servicios públicos.**

Al territorio de Ixtapaluca lo cruzan dos vías de comunicación interestatal: la Carretera Federal México-Puebla (No. 190) y la Autopista México-Puebla (No. 150); ambas desembocan al municipio de La Paz, permitiendo la comunicación con el Distrito Federal (a través de la Av. Zaragoza, la Av. Ermita Iztapalapa y el Eje 10 Sur) y con la Carretera Federal México-Texcoco (No. 136). Entre los municipios de Chicoloapan, La Paz e Ixtapaluca, se ha ido conformando el corredor industrial más importante del oriente del Valle de México donde se asientan establecimientos líderes en su ramo, cuyas actividades producen importantes desplazamientos de población trabajadora y de intercambio comercial y que, a su vez, generan una serie creciente de demandas de satisfactores urbanos y de servicios.

El ritmo del crecimiento urbano registrado en el municipio en los últimos 20 años implica una doble tarea por un lado construir la infraestructura y equipamientos necesarios para la población originaria, y por el otro lado construir la infraestructura para el incremento de la población principalmente inmigrante lo cual hace necesario obras micro regionales y regionales para proporcionar los servicios de mayor cobertura y especialización que este centro de población genera.

---

<sup>2</sup> Elaboración propia 2008 del plano D-3 Estructura urbana Actual

Los conjuntos urbanos desarrollados en el municipio, tienen como obligación en su acuerdo de autorización, la construcción de la infraestructura hidrosanitaria, alumbrado público, red de energía eléctrica, y equipamiento básico para atender las necesidades de los condominios que los componen, así como las aportaciones para su integración a la estructura vial local y demás equipamiento básico, sin embargo los requerimientos de equipamiento regional se encuentran en proyecto o en proceso de construcción, como es el caso de las obras hidrosanitarias, lo que generan serios problemas de operación de dichos servicios y congestionamientos vehiculares por las obras en proceso, lo que se traduce en pérdidas económicas para los comerciantes principalmente.

Otro aspecto importante de resaltar, es que principalmente en el caso de los jardines vecinales, estos se convirtieron en basureros o en baldíos por la falta de cuidados y mantenimiento, en otros servicios de infraestructura tienen problemas de operación y mantenimientos, una de las causas se debe a que no se cuenta con una estructura administrativa en el Ayuntamiento y sus descentralizados.

Los asentamientos humanos representan un elevado costo para el erario público, debido a que ya sea a través del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado o el Gobierno Municipal son paulatinamente introducido los servicios de infraestructura, lo cual favorece políticamente a los distintos grupos sociales que en estos asentamientos se generan y propiciando un problema de gobernabilidad.

## Equipamiento urbano

El municipio presenta déficit de equipamientos en casi todos los rubros, considerando el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano emitidos por la SEDESOL, el fenómeno de crecimiento urbano sin duda ha ampliado los requerimientos de equipamiento para este ubicándolo en la máxima categoría, de más de quinientos mil habitantes considerada como categoría Regional, siendo que tan solo en menos de cinco años se ubicaba en la categoría estatal, lo cual implica la creación de nuevos equipamientos acordes a su nueva categoría, para la estimación de los requerimientos de equipamiento se considero la proyección de población 2008 mediante ecuación lineal de la población registrada por el conteo de población y vivienda 2005, así mismo para conocer el estado actual de los equipamientos se realizo levantamiento en campo mediante encuestas.

De los resultados obtenidos, se destaca que se tiene una mayor cobertura, en los equipamientos de educación, salud, recreación, deporte y una menor cobertura en cuanto a la mayoría de los equipamientos de cultura, abasto, comunicaciones, transporte, administración y servicios públicos.

### Anexo gráfico.

- **Plano base DB-1.** Muestra las referencias geográficas, coordenadas, límites municipales y delimitación de las áreas urbanas actuales.
- **Vocación y potencialidad del territorio D-2.** Incluye las condicionantes del medio físico, incluyendo tipos de suelo con base en características edafológicas y geológicas, identificación de las principales características

geográficas como orografía e hidrografía, pendientes, alteraciones al medio y aprovechamiento actual del suelo en el entorno.

- **Estructura urbana actual D-3.** Identifica el tipo y distribución de usos actuales en todo el municipio.
- **Estructura urbana actual D-3A.** Identifica el tipo y distribución de usos actuales en cabecera municipal
- **Tenencia de la tierra D-4.** Identifica los tipos de propiedad y derechos de vía.
- **Zonas en riesgos D-5.** Identifica tipos de riesgos, zonificación por grado de vulnerabilidad y ubicación de principales elementos riesgosos.
- **Infraestructura y equipamiento actual D-6.** Incluye la ubicación de redes de infraestructura hidráulica, sanitaria, eléctrica y energética (capacidad, cobertura y déficit).
- **Infraestructura y equipamiento actual D-6A.** Incluye la distribución del equipamiento, educativo, para la salud, recreativo, deportivo, para abasto y comercio, comunicaciones, servicios públicos, de asistencia social y de cultura.
- **Vialidad y transporte D-6B.** Identifica las carreteras principales, las bases de transporte colectivo, los cruces conflictivos, los niveles de servicio y los principales corredores de viaje.

- **Equipamiento actual D-6C.** Incluye la distribución del equipamiento educativo, para la salud, recreativo, deportivo, para el abasto y el comercio, comunicaciones, servicios públicos, de asistencia social y de cultura.
- **Síntesis de la problemática D-7.** Se expresan gráficamente los principales aspectos y problemas en cuanto a aspectos urbanos en general y específicos como tenencia de la tierra, tipo de vivienda, nivel de ingresos, cobertura de infraestructura y equipamiento, zonas de extrema pobreza, asentamientos irregulares y zonas de riesgo.

Para la consulta de los Planos ingresar a la siguiente liga [http://seduv.edomexico.gob.mx/planes\\_municipales/ixtapaluca/pmdu%20julio%2009.pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/ixtapaluca/pmdu%20julio%2009.pdf)

#### Objetivos y metas alcanzados:

El presente documento es el resultado de la planeación concurrente en los términos de lo dispuesto por los artículos 6 de la Ley General de Asentamientos Humanos y 5.24 fracción III y 5.6 del Código Administrativo del Estado de México.

Este Plan, en su elaboración, fue sometido a un amplio proceso de discusión y aprobado en sesión de Cabildo por el H. Ayuntamiento de Ixtapaluca de fecha 24 de Mayo del 2009.

Habiéndose dado cumplimiento al procedimiento previsto en los artículos 5.28 del Código Administrativo del Estado de México y 27,28 y 29 del reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Los planos, estarán disponibles en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

El presente constituye la segunda modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de septiembre de 2003, así como su Fe de Erratas de fecha 19 de mayo del 2004, el cual a su vez fue sustituido por la modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano publicado en la gaceta del Gobierno el 19 de Septiembre del 2005, la cual a partir del día siguiente a la publicación de la presenta quedaran sin efecto.

### Conclusiones:

En el marco legal de la planificación, contar con un instrumento adecuado para esta labor puede fomentar el desarrollo de los centros de población y orientar los esfuerzos para controlar su crecimiento mediante la determinación de los usos del suelo urbano y la identificación de áreas necesarias para su exposición futura, promover acciones encaminadas a reordenar y renovar los centros de población, mediante un adecuado aprovechamiento de sus recursos, donde por supuesto debe cuidarse el asunto de la tenencia del suelo urbano, obras públicas, lotificación, construcciones y fraccionamientos; lo anterior será posible dotando de infraestructura a los centros de población en aquellas zonas más adecuadas.

Si a nivel federal y estatal es obligación de sus respectivos gobernantes, diseñar y publicar los planes de desarrollo correspondientes, a nivel municipal debe

considerarse un documento vital, que refleje lo que los candidatos en campaña recibieron como sugerencia, más las necesidades e iniciativas para fomentar el desarrollo, pues es el nivel de gobierno más cercano a las demandas sociales y se tiene por obligación atenderlas; sin embargo, los planes de desarrollo no siempre se elaboran con la racionalidad, objetividad y alcances necesarios para su cumplimiento, la mayoría de las veces son simplemente una serie de promesas que se plasman en documentos ambiguos y carentes de un soporte que les de operatividad y se convierta en el documento base que establezca las líneas de acción para los tres años de gobierno y se aspire al desarrollo.

### Recomendaciones:

La Licenciatura en Planeación Territorial pone en nuestras manos conocimientos teóricos y prácticos que nos permitirán trabajar o investigar en todos aquellos ámbitos que exploran la relación entre la sociedad y el territorio.

Estamos capacitados para participar en proyectos ligados a la planificación territorial y la gestión aplicada a diferentes entornos, asimismo, la formación adquirida en prácticas de campo ayuda a dominar las diferentes estrategias para el desarrollo local-regional, y el aprovechamiento de los recursos territoriales disponibles, desde una perspectiva ética, responsable y sostenible.



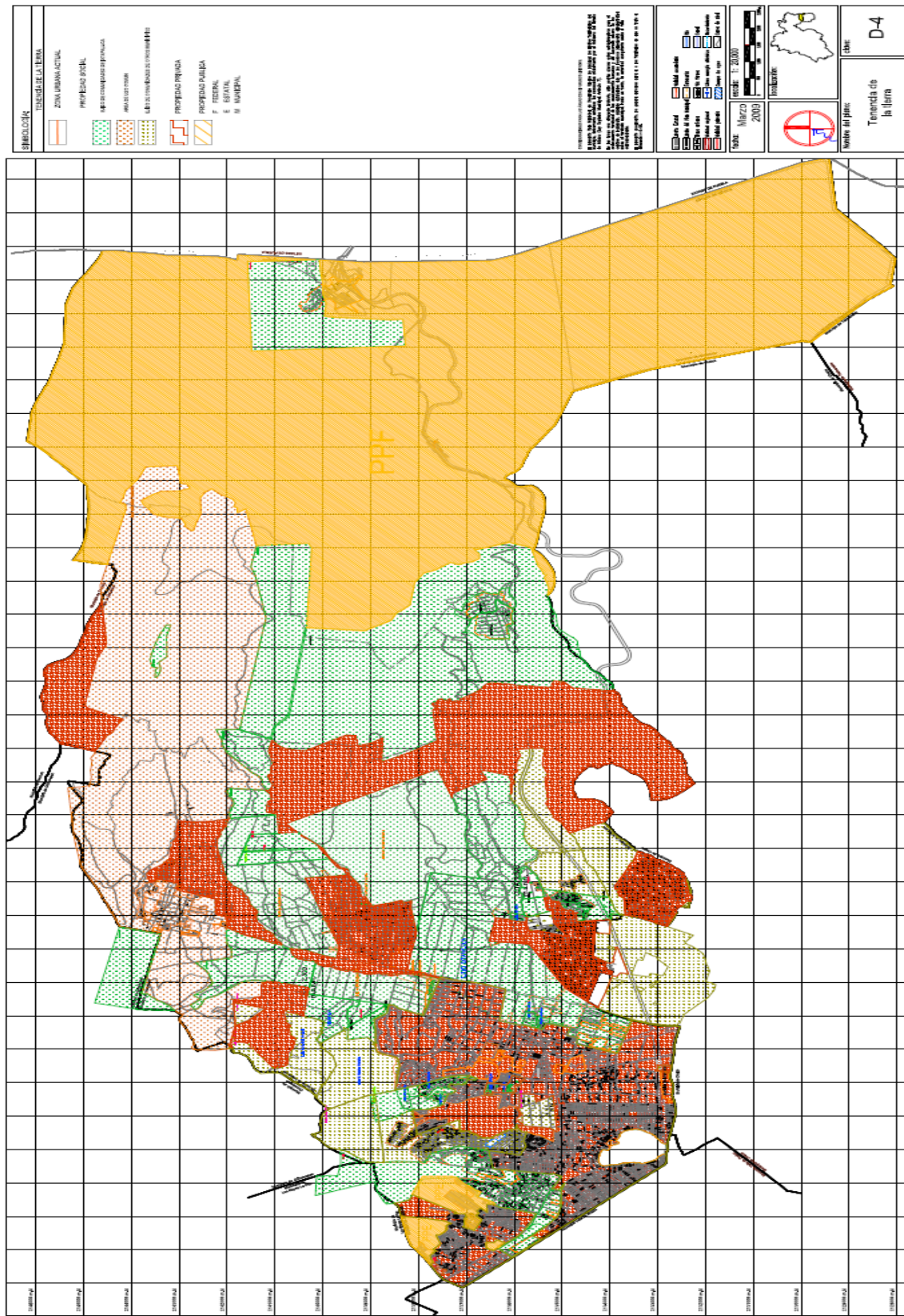
### Bibliografía:

- Gobierno del Estado de México. Manual para la elaboración del Plan de desarrollo municipal 2013-2015.
- Modificación al plan municipal de desarrollo urbano de Ixtapaluca Estado de México [http://seduv.edomexico.gob.mx/planes\\_municipales/ixtapaluca/pmdu%20julio%202009.pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/ixtapaluca/pmdu%20julio%202009.pdf)
- Plan de Desarrollo Municipal Ixtapaluca 2013-2015.

## Anexos Gráficos







**LEGENDA**

**TERRITORIO DE LA TIERRA**

- ZONA URBANA ACTUAL
- PROPIEDAD SOCIAL
- ÁREAS CON CONDICIONES ESPECIALES
- ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS
- PROPIEDAD PRIVADA
- PROPIEDAD PÚBLICA
- F. FEDERAL
- M. MUNICIPAL

PROPIEDADES Y DERECHOS REALES REGISTRADOS

El presente mapa se elaboró a partir de los datos proporcionados por el Registro Público del Estado de México, el cual garantiza la veracidad de la información contenida en el mismo. No se responsabiliza por los errores que puedan cometerse en el futuro debido a cambios en la información registrada.

Mapa elaborado en el mes de mayo del 2009. Escala: 1:20,000

**LEYENDA**

- Carretera
- Rio
- Camino
- Canal
- Parcela
- Parcela con cultivos
- Parcela con cultivos de alto rendimiento
- Parcela con cultivos de bajo rendimiento
- Parcela con cultivos de muy bajo rendimiento
- Parcela con cultivos de no cultivo
- Parcela con cultivos de no cultivo de alto rendimiento
- Parcela con cultivos de no cultivo de bajo rendimiento
- Parcela con cultivos de no cultivo de muy bajo rendimiento
- Parcela con cultivos de no cultivo de no cultivo

Escala: 1:20,000

Mapa de México

Mapa de Ixtapaluca

Mapa de la Tierra

Mapa de la Propiedad Social

Mapa de la Propiedad Privada

Mapa de la Propiedad Pública

Mapa de la Propiedad Federal

Mapa de la Propiedad Municipal

Nombre del plan: Tenencia de la Tierra

Clase: D-4

Municipio de Ixtapaluca

Estado de México

## Segunda Modificación Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
Dirección General de Planeación Urbana

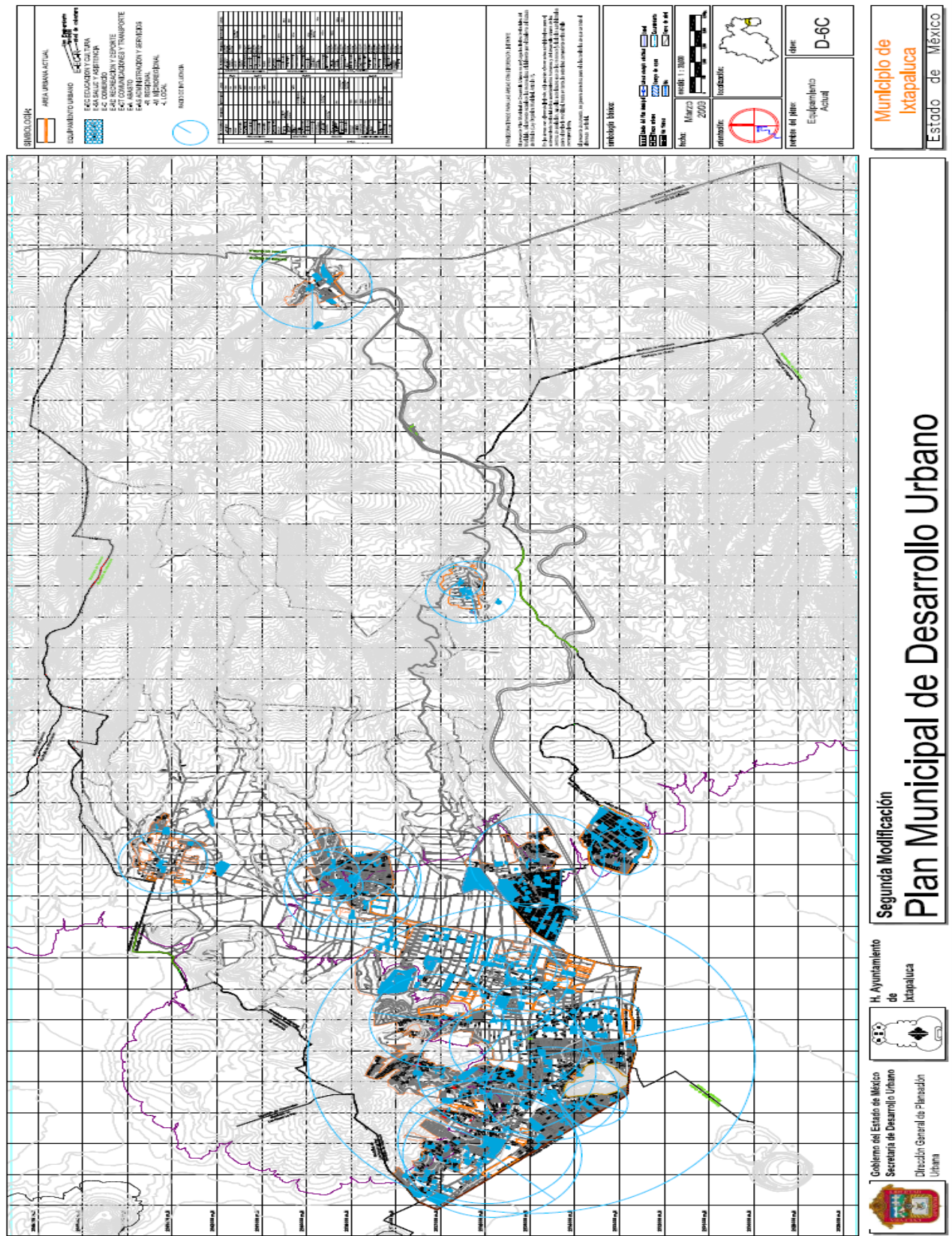
H. Ayuntamiento de Ixtapaluca











## Segunda Modificación Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
Dirección General de Planeación Urbana

H. Ayuntamiento de Ixtapaluca

